

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

SESIÓN DE 31 DE JULIO DE 2024

Presidente:

D. Jaime Escobar de la Iglesia
Jefe de Intermodal

Vocales:

D. Jorge Herrero Mascarós
Vocal en representación del Consejo
de Administración

D. Francisco Parra Benítez
Abogado del Estado

D. Jose Antonio Morales Baraza
Jefe de Gestión Económico Financiero

Secretaria:

Dña. Iciar Ponce de León Cantavella
Jefa de Apoyo Legal

En la ciudad de Valencia, siendo las 10:30 horas del **día 31 de julio de 2024**, se reúnen telemáticamente los componentes de la Mesa de Contratación designada para procedimientos abiertos, restringidos, de diálogo competitivo y de asociación para la innovación (MC APV) que al margen se relacionan, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Justificación de oferta anormalmente baja - EC24-C02-02220- Asistencia técnica a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, en el control de la ejecución del proyecto de construcción de duplicación de vía e implantación del tercer hilo ferroviario entre el muelle de Poniente y el muelle de Levante del puerto de Valencia.

1.- Justificación de oferta anormalmente baja - EC24-C02-02220- Asistencia técnica a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, en el control de la ejecución del proyecto de construcción de duplicación de vía e implantación del tercer hilo ferroviario entre el muelle de Poniente y el muelle de Levante del puerto de Valencia.

En primer lugar, toma la palabra la Secretaria de la Mesa de Contratación que informa a los asistentes que, conforme a lo previsto en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación fue solicitada al siguiente licitador la aclaración necesaria a la oferta presentada con el objeto de determinar si las misma está incurso en presunción de anormalidad: CONSULTRANS, SAU-ALAUDA INGENIERIA, SA (en compromiso de UTE)

La empresa CONSULTRANS, SAU-ALAUDA INGENIERIA, SA (en compromiso de UTE) no presenta documentación que justifique la presunción de anormalidad de su oferta por lo que la Mesa de Contratación acuerda PROPONER AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN lo siguiente:

EXCLUIR la proposición presentada por la empresa CONSULTRANS, SAU-ALAUDA INGENIERIA, SA (en compromiso de UTE) por no presentar justificación a la presunción de anormalidad.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr Presidente levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado en ella que como Secretaria certifico con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MC

